

I.2.15. Acuerdo 15/CG de 04-10-19 por el que se aprueba la Declaración de Emergencia Climática.

La **declaración de emergencia climática en la UAM**, siguiendo el ejemplo de otras instituciones y organismos, de España y del extranjero. Siguiendo los compromisos adquiridos por [https://www.eauc.org.uk/higher and further education institutions across](https://www.eauc.org.uk/higher-and-further-education-institutions-across) nos comprometemos a dar un paso adelante colectivamente en relación a este desafío apoyando un plan con los siguientes cuatro puntos:

1. Movilizar recursos para la investigación y acción sobre los efectos del cambio climático;
2. Comprometernos a ser un entorno neutro de emisiones de carbono antes del año 2050;
3. Aumentar las acciones formativas en relación a la educación ambiental y la sostenibilidad a través de programas de sensibilización en el campus;
4. Reducir un 75% los plásticos de un solo uso antes de 2030 para avanzar en el camino de un Campus UAM libre de plásticos de un solo uso,

La **declaración de respaldo a las reivindicaciones del movimiento Fridays for Future** (Juventud x el Clima).

Si esta declaración se aprueba por el Consejo de Gobierno de la UAM nos adheriremos a “the letter, organised by the EAUC, the US-based higher education climate action organization - Second Nature, and UN Environment’s Youth and Education Alliance, marks the first time further and higher education establishments have come together to make a collective commitment to address the climate emergency” a la que ya se han adherido 29 universidades españolas.

[https://www.eauc.org.uk/higher and further education institutions across](https://www.eauc.org.uk/higher-and-further-education-institutions-across)

<https://www.sdgaccord.org/climateletter>